



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

Sí AVANZA



XICOTEPEC
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE XICOTEPEC

Estado de Puebla

No. **00000740** Dirección de Industria y Comercio

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Año 2024

MANTENGA ESTE REGISTRO EN LUGAR VISIBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO

SUSANA RUIZ HERNÁNDEZ

NOMBRE COMERCIAL

FONDA LAS JAROCHAS

DOMICILIO

FRANCISCO VILLA N° 2, VILLA ÁVILA CAMACHO, XICOTEPEC, PUEBLA

GIRO PRINCIPAL

FONDA CON VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS

R. F. C.

SIN RFC

FECHA DE EXPEDICIÓN

27/08/2024

CLASIFICACIÓN

COMERCIO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

09:00 A 05:00 HRS

C. YESSENIA LUNA RAMÍREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, CULTURA Y TURISMO

C. JUAN CARLOS ARCHUNDIA GIL
DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTE REGISTRO COMERCIAL ES INTRANSFERIBLE NO NEGOCIABLE.
SE TENDRA LA FACULTAD DE INVALIDAR ESTE REGISTRO COMERCIAL POR EL MAL USO QUE SE HAGA DE EL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 102 Y 105 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 70, 76, 77, 78, 185, Y 186 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; 29, 30, 31, 32, 33, 35 Y 36 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16 FRACCIÓN I, 22, 23, 24, 25 Y 49 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA; DEBIENDO RENOVARSE ANUALMENTE Y DEVOLVERSE EN CASO DE CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL, CAMBIO DE PROPIETARIO, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE GIRO PRINCIPAL O DE CAPITAL EN GIRO, CIRCUNSTANCIAS QUE SOLO PODRAN SER AUTORIZADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

NOTA: Este Documento contiene varios elementos de seguridad, por lo tanto la persona que exhiba Una licencia falsa, comercialice o realice la falsificación de este documento, estará cometiendo un DELITO y se le aplicará todo el rigor de la Ley del Estado de Puebla.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
 Sí AVANZA



XICOTEPEC
 PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE XICOTEPEC

Estado de Puebla

Dirección de Industria y Comercio

**CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO
 DE GIROS COMERCIALES**

No. 00000740

Año 2024

HACE CONSTAR: QUE PREVIO PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 102 Y 105 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 70, 76, 77, 78, 185, Y 186 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; 47 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 1,2 FRACCIÓN IX, 5, 6, 11, 12, 13, 16 FRACCIÓN I Y 49 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO I PARA EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC PUEBLA; CON ESTA FECHA Y BAJO EL NÚMERO QUE ARRIBA SE INDICA, QUEDÓ REGISTRADO EL EMPADRONAMIENTO PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL.

MANTENGA ESTE REGISTRO EN LUGAR VISIBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO

SUSANA RUIZ HERNÁNDEZ

NOMBRE COMERCIAL

FONDA LAS JAROCHAS

DOMICILIO

FRANCISCO VILLA N° 2, VILLA ÁVILA CAMACHO, XICOTEPEC, PUEBLA

GIRO PRINCIPAL

FONDA CON VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS

R. F. C.

SIN RFC

CLASIFICACIÓN

COMERCIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

27/08/2024

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

09:00 A 05:00 HRS

Cd. Xicoteppec de Juárez, Pue. a **27** de **AGOSTO** de **2024**

C. YESSENIA LUNA RAMÍREZ
 SECRETARÍA DE DESARROLLO
 ECONÓMICO, CULTURA Y TURISMO

C. JUAN CARLOS ARCHUNDIA GIL
 DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

Sí AVANZA



XICOTEPEC
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE XICOTEPEC

Estado de Puebla

Dirección de Industria y Comercio

Año 2023

No. 00000746

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

MANTENGA ESTE REGISTRO EN LUGAR VISIBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO

SUSANA RUIZ HERNÁNDEZ

NOMBRE COMERCIAL

FONDA LAS JAROCHAS

DOMICILIO

FRANCISCO VILLA #02 VILLA AVILA CAMACHO

GIRO PRINCIPAL

FONDA CON VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS

R. F. C.

SIN RFC

FECHA DE EXPEDICIÓN

04/05/2023

CLASIFICACIÓN

COMERCIO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

DE 09:00 A 17:00 HORAS

C. YESSENIA LUNA RAMÍREZ

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, CULTURA Y TURISMO**

C. JUAN CARLOS ARCUNIELA

DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTE REGISTRO COMERCIAL ES INTRANSFERIBLE Y NO NEGOCIABLE. SE TENDRÁ LA FACULTAD DE INVALIDAR ESTE REGISTRO COMERCIAL POR CUALQUIER USO QUE SE HAGA DE EL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 102 Y 105 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2022 Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 70, 76, 77, 78, 185, Y 186 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; 29, 30, 31, 32, Y 33 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16 FRACCIÓN I, 22, 23, 24, 25 Y 49 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA; DEBIENDO RENOVARSE ANUALMENTE Y DEVOLVERSE EN CASO DE CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL, CAMBIO DE PROPIETARIO, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE GIRO PRINCIPAL O DE CAPITAL EN GIRO, CIRCUNSTANCIAS QUE SOLO PODRÁN SER AUTORIZADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

NOTA: Este Documento contiene varios elementos de seguridad, por lo tanto la persona que exhiba Una licencia falsa, comercialice o realice la falsificación de este documento, estará cometiendo un DELITO y se le aplicará todo el rigor de la Ley del Estado de Puebla.





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SI AVANZA



XICOTEPEC
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE XICOTEPEC

Estado de Puebla

Dirección de Industria y Comercio

Año 2023

No. 00000746

CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES

HACE CONSTAR: QUE PREVIO PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 102 Y 105 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2022 Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 70, 76, 77, 78, 185, Y 186 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; 43 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 1, 2 FRACCIÓN IX, 5, 6, 11, 12, 13, 16 FRACCIÓN I Y 49 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO I PARA EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC PUEBLA; CON ESTA FECHA Y BAJO EL NÚMERO QUE ARRIBA SE INDICA, QUEDÓ REGISTRADO EL EMPADRONAMIENTO PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL.

MANTENGA ESTE REGISTRO EN LUGAR VISIBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO

SUSANA RUIZ HERNÁNDEZ

NOMBRE COMERCIAL

FONDA LAS JAROCHAS

DOMICILIO

FRANCISCO VILLA #02 VILLA AVILA CAMACHO

GIRO PRINCIPAL

FONDA CON VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS

R. F. C.

SIN RFC

CLASIFICACIÓN

COMERCIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

04/05/2023

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

DE 09:00 A 17:00 HORAS

Cd. Xicoteppec de Juárez, Pue. a de 4 MAYO de 2023

C. YESSSENIA LUNA RAMÍREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, CULTURA Y TURISMO

C. JUAN CARLOS ARCHUNDIA GIL
DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Xicotepec, Puebla a 04 Mayo 2023

ASUNTO: Solicitud de Licencia de funcionamiento

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENT

Por este conducto reciba un cordial saludo, al tiempo que me permito distraer de su atención para solicitar me otorgue licencia de funcionamiento y cédula de empadronamiento de un negocio que a continuación describo:

Nombre del propietario: Sosana Ruiz Hernandez

Nombre Comercial: Fonda las Jarochas

Domicilio del Negocio: Francisco Villa #2 villa Avila camacho


Giro: fonda con venta de cerveza con alimentos

Horario de Funcionamiento: de 09 a 17 horas.

RFC: _____

Sin más por momento y en espera de su pronta respuesta y autorización, me despido de usted quedando a sus órdenes.

Atentamente.


Sosana Ruiz Hdez

Nombre y firma del solicitante.

Teléfono (s) donde me pueden contactar: _____

22 3720

RUIZ HERNANDEZ SUSANA

FRANCISCO VILLA # 2 CP.73090
COL AVIACION
VILLA AVILA CAMACHO. C.P. 73090
VILLA AVILA CAMACHO, PUE

NO. DE SERVICIO : 821120907305
RMU : 73090 12-09-24 RUHS-750811 001 CFE

LÍMITE DE PAGO: 17 AGO 23

**CORTE A PARTIR:
18 AGO 23**

TARIFA: PDBT **NO. MEDIDOR:** 6A634W **MULTIPLICADOR:** 1

PERIODO FACTURADO: 31 MAY 23 - 01 AGO 23

TOTAL A PAGAR:
\$1,062

(UN MIL SESENTA Y DOS PESOS M.N.)

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida ● Estimada ●	Medida ● Estimada ●			



Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kWh	\$/kWh	Concepto	Importe (MXN)

Suministro	80.58	0.00	0.00	80.58
Distribución	0.00	0.00	262.52	262.52
Transmisión	0.00	0.00	34.98	34.98
CENACE	0.00	0.00	1.25	1.25
Energía	0.00	0.00	297.70	297.70
Capacidad	0.00	0.00	188.45	188.45
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	1.23	1.23
Total	80.58	0.00	786.13	866.71

Cargo Fijo ⁽³⁾	80.58
Energía	786.13
Subtotal	866.71
IVA 16%	138.67
Fac. del Periodo	1,005.38
DAP ⁽²⁾	56.34
Adeudo Anterior	692.48
Su Pago	-692.00
Total	\$1,062.20

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
RUHS750811MVZZRS07



Nombre
SUSANA RUIZ HERNANDEZ

Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
04/08/1999	39452699	VERACRUZ



130155198000308

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

SUSANA RUIZ HERNANDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>